



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACTUACIONES, EN 2012, EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE IGUALDAD EN LA EMPRESA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1721]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1721, formulada por D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a actuaciones, en 2012, en materia de información y sensibilización en la aplicación de medidas de igualdad en la empresa, publicada en el BOPCA n.º 235, de 11.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1721]

"Las actuaciones en materia de información y sensibilización en la aplicación de medidas de igualdad en la empresa, se han llevado a cabo en el ámbito de la concertación social en colaboración con CC.OO, U.G.T. y CEOE-CEPYME Cantabria, con un programa de impulso de la igualdad de oportunidades en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria; en el ámbito del programa "Universitarias Líderes" en colaboración con la UC y en el ámbito del proyecto de sensibilización "Empresas de Cantabria con i de Igualdad"; con la denominación de Proyecto: Sensibilización en la aplicación de medidas de igualdad en la Empresa: Resolución de 13 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan las ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad, correspondientes al año 2012."